

tado» de 12 de noviembre de 1980 y 31 de enero de 1981) se han agregado las de las Universidades de Barcelona, Autónoma de Barcelona, Málaga, Granada, Murcia, UNED, Santiago y Salamanca, así como las documentaciones recibidas.

Esta Dirección General ha resuelto admitir a dicho concurso de acceso para las Universidades de Barcelona, Autónoma de Barcelona, Málaga, Granada, Murcia, UNED, Santiago y Salamanca a don José Joaquín Yarza Luaces y a don Alejandro Cirici Pellicer.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 16 de marzo de 1981.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

7485

RESOLUCION de 16 de marzo de 1981, de la Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado, por la que se complementa la relación de aspirantes admitidos al concurso de acceso convocado para provisión de las cátedras de «Química orgánica» de la Facultad de Ciencias de diversas Universidades.

Como complemento a la Resolución de esta Dirección General de 9 de octubre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 28), que publicaba la relación de aspirantes admitidos al concurso de acceso convocado por Orden de 4 de julio de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 18) entre Profesores agregados de Universidad para la provisión de las cátedras de «Química orgánica» de la Facultad de Ciencias de las Universidades de Málaga y Alicante, y teniendo en cuenta que por Orden de 16 de enero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 31) se han agregado las de las Universidades del País Vasco (San Sebastián), Cádiz y Extremadura (Badajoz), así como las documentaciones recibidas.

Esta Dirección General ha resuelto declarar admitidos a dicho concurso de acceso para las Universidades del País Vasco, Cádiz y Extremadura a don Pedro Molina Buendía, don Manuel Grande Benito, don Guillermo Martínez Massanet y don Juan Antonio Galbis Pérez.

M^o DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACION

7487

ORDEN de 24 de febrero de 1981 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Pediatria y Fuericultura» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Salamanca.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975, de 23 de agosto y 84/1978, de 13 de enero,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, en turno libre, anunciado por Orden de 31 de mayo de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de agosto), para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Pediatria y Puericultura» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Salamanca, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don Alberto Valls Sánchez de Puerta.

Vocales titulares: Don Joaquín Colomer Sala, don Manuel Noya Benavent, don Emilio Borrajo Guadarrama y don José Pérez González; Catedráticos de la Universidad de Valencia, el primero; La Laguna, el segundo, y Profesores agregados de la Universidad de Murcia, el tercero, y Zaragoza, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Manuel Suárez Perdiguero.

Vocales suplentes: Don Manuel Cruz Hernández, don Juan A. Molina Font, don Juan Brines Solanes y don Angel Nogales Espert; Catedráticos de la Universidad de Barcelona, el primero; Granada, el segundo, y Profesores agregados de la Universidad de Valencia, el tercero, y Complutense, el cuarto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.^a de la Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril), que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los oposi-

tores, y si hubiera lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente al undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 16 de marzo de 1981.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

7486

RESOLUCION de 17 de marzo de 1981, de la Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado, por la que se complementa la relación de aspirantes admitidos al concurso de acceso convocado para la provisión de las cátedras de «Ecología» de la Facultad de Ciencias y Biología de las Universidades que se indican.

Como complemento a las Resoluciones de esta Dirección General de 3 de octubre de 1980 y 17 de diciembre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de octubre de 1980 y 3 de enero de 1981), que publicaban las relaciones de aspirantes admitidos al concurso de acceso convocado por Ordenes de 25 de junio de 1980 y 17 de octubre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de julio y 3 de noviembre) entre Profesores agregados de Universidad para la provisión de las cátedras de «Ecología» de la Facultad de Ciencias de las Universidades de Málaga, Extremadura, Córdoba, Murcia, Oviedo, País Vasco (Bilbao), Granada, Alcalá de Henares y Autónoma de Barcelona, y de la Facultad de Biología de las Universidades de León, Complutense de Madrid, Salamanca, Valencia y La Laguna, y teniendo en cuenta que por Orden de 21 de enero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de febrero) se ha agregado la de la Universidad de Santiago, así como las documentaciones recibidas.

Esta Dirección General ha resuelto declarar admitidos a dicho concurso de acceso, únicamente para la Universidad de Santiago, a don Juan Domingo Ros Aragonés y a don Francisco Javier Niell Castanera.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 17 de marzo de 1981.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

tores, y si hubiera lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente al undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo que digo a V. S.

Madrid, 24 de febrero de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 18 de junio de 1979), el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

7488

ORDEN de 25 de febrero de 1981 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno restringido, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Filología griega» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Oviedo.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno restringido, anunciado por Orden de 11 de diciembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 21), para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Filología griega», de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Oviedo, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don Manuel Fernández-Galiano Fernández.

Vocales titulares:

Don Jesús Lens Tuero, don José María Díaz-Regañón López, doña Eulalia Vintrol Castells y don José Luis Calvo Martínez, Catedráticos de las Universidades de Granada, el primero; de la de Sevilla, el segundo, y Profesores agregados de la de Barcelona, el tercero, y de la de Granada, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Francisco Rodríguez Agradados.

Vocales suplentes:

Don José Sánchez Lasso de la Vega, don Manuel Rabanal Alvarez, don José García López y don José Luis Melena Jiménez,

Catedráticos de las Universidades Complutense de Madrid, el primero; de la de Santiago, el segundo, y Profesores agregados de la de Murcia, el tercero, y de la de La Laguna, el cuarto.

De acuerdo con lo que establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril), que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y si hubiera lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente al undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo que digo a V. I.

Madrid, 25 de febrero de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 18 de junio de 1979), el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

7489

ORDEN de 25 de febrero de 1981 por la que se nombran nuevos Presidentes, titular y suplente del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado de «Historia del arte moderno y contemporáneo» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Málaga.

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 22 de junio de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de julio) fue nombrado Presidente titular del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, anunciado por Orden ministerial de 22 de junio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de julio) para provisión de la plaza de Profesor agregado de «Historia del arte moderno y contemporáneo» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Málaga, el excelentísimo señor don Francisco Javier de Salas Bosch y dado el tiempo transcurrido sin que se hayan citado a los opositores,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Que el excelentísimo señor don Francisco Javier de Salas Bosch cese en la citada Presidencia.

Segundo.—Nombrar Presidentes titular y suplente del citado Tribunal, respectivamente, a los señores don José María Azcárate Ristori y don Diego Angulo Iñiguez.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 25 de febrero de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 18 de junio de 1979), el Subsecretario Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

7490

ORDEN de 25 de febrero de 1981 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Lengua y Literatura árabes» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de La Laguna.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, en turno libre, anunciado por Orden de 31 de mayo de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de agosto), para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Lengua y Literatura árabes» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de La Laguna, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don Pedro Martínez Montávez.

Vocales titulares: Don Fernando de la Granja Santamaría, don José Vázquez Ruiz, don Julio Samsó Moya y don Joaquín Vallvé Bermejo; Catedráticos de las Universidades de la Complutense de Madrid, el primero y el cuarto; de la de Sevilla, el segundo, y Profesor agregado de la Autónoma de Barcelona, el tercero.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Darío Cabanellas Rodríguez.

Vocales suplentes: Don Federico Corriente Córdoba, don Jacinto Bosch Vila, don Elías Terés Sádaba y don José María Forneas Besteiro; Catedráticos de las Universidades de Zaragoza, el primero; de la de Granada, el segundo y el cuarto, y de la Complutense de Madrid, el tercero.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril), que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial del

Estado», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y si hubiera lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente al undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo que digo a V. I.

Madrid, 25 de febrero de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 18 de junio de 1979), el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

7491

ORDEN de 25 de febrero de 1981 por la que se nombran nuevos Presidentes, titular y suplente, del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado de «Hacienda pública y Derecho Fiscal» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Barcelona.

Ilmo. Sr.: Por Orden de 12 de marzo de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de abril) fue nombrado Presidente titular del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, anunciado por Orden ministerial de 14 de noviembre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de diciembre), para provisión de la plaza de Profesor agregado de «Hacienda pública y Derecho Fiscal» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Barcelona, el excelentísimo señor don José Luis Pérez de Ayala y López de Ayala, dado el tiempo transcurrido sin que se haya citado a los opositores,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Que el señor don José Luis Pérez de Ayala y López de Ayala, cese en la citada Presidencia.

Segundo.—Nombrar Presidentes titular y suplente, respectivamente, del citado Tribunal, a los señores don Fabián Estapé Rodríguez y don Enrique Fuentes Quintana.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 25 de febrero de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 18 de junio de 1979), el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

7492

ORDEN de 25 de febrero de 1981 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno restringido, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Anatomía descriptiva y topográfica con sus técnicas anatómicas» de la Facultad de Medicina de las Universidades de Granada (4.ª plaza), Oviedo (2.ª) y Santander.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno restringido, anunciado por Orden de 11 de diciembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de diciembre), para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Anatomía descriptiva y topográfica con sus técnicas anatómicas» de la Facultad de Medicina de las Universidades de Granada (4.ª plaza), Oviedo (2.ª) y Santander, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don José María Suárez Núñez.

Vocales titulares: Don Miguel Guirao Pérez, don Juan Sebastián López Arranz, don José María Domenech Matéu y don José Carreres Quevedo; Catedráticos de las Universidades de Granada, el primero; en comisión de servicio, el segundo; Profesores agregados de la Autónoma de Barcelona, el tercero, y de la de Valladolid, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don José María Smith Agreda.

Vocales suplentes: Don Antonio Pérez Casas, don José María de Castro Moreno, don Fermín Navarrina Gámez y don Luis Victoriano de Puelles López; Catedráticos de las Universidades de Oviedo, el primero; de la de Sevilla, el segundo, y Profesores agregados de la de Santiago, el tercero, y de la de Murcia, el cuarto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril), que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y si hubiera lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo